



MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO

Administración: "Santani para Todos" 2021-2026

San Estanislao – Dpto. San Pedro

Tel.: 0343-420254 – RUC: 80005553-5

E-mail: municipalidadesanestislao@gmail.com

RESOLUCIÓN I.M. N° 398/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA GOBERNACION DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, LAS REPARACIONES DE UN PABELLON DE 2 AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL DOÑA JUANA PABLA CARRILLO Y DE UN PABELLON DE 5 AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 1.685 DON FRANCISCO BRUNO VERGARA CARDUZ DEL DISTRITO DE SAN ESTANISLAO.

San Estanislao, 11 de julio de 2024.-

VISTA Y CONSIDERANDO: La solicitud presentada por la Gobernación del 2do. Dpto. San Pedro, solicitando la autorización correspondiente para la Construcción de Obras de Infraestructura de carácter social dentro del Distrito de San Estanislao.

**POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN ESTANISLAO
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES**

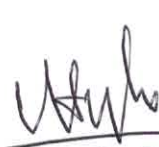
RESUELVE

ART. 1°: AUTORIZAR A LA GOBERNACION DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, LA POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA GOBERNACIÓN DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, LAS REPARACIONES DE UN PABELLON DE 2 AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL DOÑA JUANA PABLA CARRILLO Y DE UN PABELLON DE 5 AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 1.685 DON FRANCISCO BRUNO VERGARA CARDUZ DEL DISTRITO DE SAN ESTANISLAO.-----

ART. 2°: APROBAR LOS PLANOS Y COMPUTO METRICO PARA LA POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA GOBERNACION DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, LAS REPARACIONES DE UN PABELLON DE 2 AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL DOÑA JUANA PABLA CARRILLO Y DE UN PABELLON DE 5 AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 1.685 DON FRANCISCO BRUNO VERGARA CARDUZ DEL DISTRITO DE SAN ESTANISLAO.-----

ART. 3°: COMUNICAR A DONDE CORRESPONDA, CUMPLIDO ARCHIVAR.-----




Sr. Victor Ramón Niz Ayala
Secretario General




Lic. Agustín Ovando Espínola
Intendente Municipal